

Estudio de caso titulado: Guatemala, C. A - Asociatividad para incidencia en GIRH en la cuenca del río Naranjo

Tomando en consideración que la Gestión Integrada de Recursos Hídricos debe ser abordada conjunta e integradamente por autoridades, ciudadanos e instituciones, se hicieron esfuerzos paralelos para fortalecer la organización local. Del lado de la sociedad organizada se inició la gestación de asociatividad conformando entre los años 2001 y 2005 un total de once asociaciones en ocho municipios, hoy aglutinadas en CADISNA (Comunidades Asociadas por el Agua, Medio Ambiente, Desarrollo Integral e Infraestructura - de la cuenca del Río Naranjo). Del lado de los gobiernos municipales se conformó desde el año 2003 la Mancomunidad de Municipios de la parte alta de la Cuenca del río Naranjo – MANCUERNA-.

En Guatemala política y administrativamente existen 333 municipios; en el marco de la ley de consejos de desarrollo y descentralización cada municipio debe organizarse para planificar su progreso. Para ello deben integrar por lo menos diez comisiones entre la que para este estudio de caso se enfatiza en la comisión de Medio ambiente, desarrollo económico y turismo.

Debido que en Guatemala no existe una Ley de Aguas los integrantes de CADISNA en las Mesas Municipales del Agua han incidido de abajo hacia arriba para la formulación de Políticas Hídricas Municipales en espacios de diálogo enfocando “derechos y obligaciones”. La Política Hídrica Municipal es un documento de consenso en torno de la valoración del recurso y su gestión, reconocida por las autoridades municipales quienes participan en su implementación. Los ciudadanos y autoridades se han involucrado en su diseño y la asignación de recursos para su implementación, con la asesoría de instituciones especializadas.

Algunos aspectos enmarcados en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos que han sido llevado a la práctica con la política son: a) La sensibilización y capacitación en GIRH, b) La formulación de abajo hacia arriba de las políticas hídricas municipales c) El establecimiento del sistema Mesa de diálogo del agua d) La generación y manejo de información sobre el recurso hídrico, e) la participación social como garante de la sostenibilidad y f) la implementación de inventarios hídricos para conocer la cantidad y calidad del recurso.

Desde la participación conciente y organizada de las asociaciones que integran CADISNA se incide en las mesas de dialogo del agua para que cada uno de los ocho municipios consolide la formulación y oficialización de las Políticas Hídricas municipales. Una de las orientaciones de las políticas hídricas es la promoción de asociatividad en donde los gobiernos municipales deben contribuir en inversiones multiparticipativas para apoyar programas de sensibilización así como la construcción de infraestructura ambiental.

Principales herramientas utilizadas

A 1.2 Políticas relacionadas a los recursos hídricos, A 3.1 Políticas de inversión, B 1 Creación de un marco organizacional, B 2 Construcción de Capacidad Institucional – Desarrollo de recursos humanos

Palabras clave

Políticas Hídricas Municipales, Organización, participación y Construcción de Capacidad Institucional.

2. El problema

En la mayor parte del territorio guatemalteco se ha demostrado que la contaminación de los ríos, la falta de leyes y reglamentos para la administración eficiente de los recursos hídricos, la débil administración de las municipalidades, la poca sensibilización de la sociedad civil en el cuidado del agua y la falta del buen manejo de los recursos en todos los niveles hace que exista una débil gobernabilidad en el tema. Además no se incentiva una visión integral que pueda ver más allá de lo presente y centrar esfuerzos en acciones eficaces para el desarrollo humano de los y las usuarias.

La contaminación de los recursos hídricos tiene un gran impacto en la salud de las mujeres, los niños y las niñas lo que se ve especialmente reflejado en la morbilidad y mortalidad de menores de cinco años. Por ejemplo en el caso del municipio de San Antonio Sacatepéquez departamento de San Marcos que pertenece a la parte alta de la cuenca del Río Naranjo, el 18% de enfermedades reportadas equivalentes a 207 casos corresponde a enfermedades de la piel por el contacto que niños y adultos hacen con el agua para riego¹.

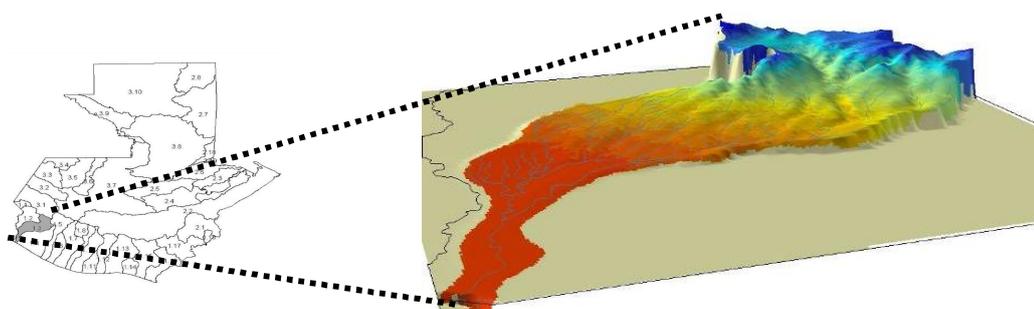


Fig. 1 Mapa de cuencas de Guatemala enfatizando en la cuenca del río Naranjo.

La contaminación de los ríos se da por la falta de tratamiento de aguas residuales y la disposición inadecuada de los desechos sólidos por parte de las poblaciones creando basureros clandestinos (Figura 2).



Fig. 2 Botadero clandestino de basura a cielo abierto en la cuenca del río Naranjo, municipio de San Antonio Sacatepéquez.

¹ _ 2008, MANCUERNA, Informe del componente de Salud, Planificación Estratégica Territorial.

En Guatemala el 29% de los hogares no tienen conexión de agua y el 61% de los hogares no tienen conexión de desagües en las viviendas, generando impactos sobre la calidad del recurso y reflejando que existe inequidad en el acceso a los servicios básicos. A las mujeres no se les incluye en espacios para capacitarlas para la toma de decisiones relacionadas al recurso hídrico a pesar de que por el rol tradicional cultural asignado, ellas tienen contacto directo con el agua y han acumulado información y experiencia importante sobre su manejo y preservación.

“La crisis del agua, la ingobernabilidad de los recursos hídricos, se refleja de muchas formas, entre éstas, en la incapacidad de las instituciones del estado de satisfacer de forma universal, constante y eficiente el abastecimiento de agua potable y la disposición segura de residuos líquidos. Tampoco es capaz de superar los índices de morbilidad y mortandad provocados por las mal llamadas "enfermedades hídricas"².

Los ciudadanos que ocupan cargos municipales (concejales, funcionarios y empleados) conocen parcialmente las leyes, normas y reglamentos para la conservación del recurso hídrico y la prestación eficiente y sostenible de los servicios públicos municipales relacionados con el agua. Las municipalidades carecen de dependencias que apoyen la gobernabilidad de los recursos tales como, el Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-, Unidad Financiera Integrada Municipal y Oficinas Municipales de Planificación -OMP-. Las pocas municipalidades que cuentan con las dependencias anteriormente mencionadas, presentan debilidades en la formulación de sus planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo por lo tanto no disponen de reglamentos, lo que genera limitaciones de orden administrativo y operativo.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales trabajan de forma sectorial, de acuerdo al uso que le dan al agua, las normas legales están dispersas y son inaplicables por falta de ejercicio de autoridad. Por otra parte, existe inequidad en el uso y aprovechamiento del agua, vulnerabilidad social y económica en la mayoría de la población, deterioro de los recursos naturales y ambiente y la participación social aún es incipiente. En cuanto a la participación de la sociedad en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE's y COCODE's) éstos aún no han logrado su nivel óptimo de funcionamiento y aún carecen de comisiones específicas para administrar el recurso hídrico.

Acciones para resolver la problemática Asociatividad para incidencia en la GIRH

Una de las primeras decisiones que se promovió a principios de la década fue promover la creación de asociaciones rurales y urbanas en cada uno de los ocho municipios así como la asociatividad de estos últimos representados por los respectivos gobiernos municipales para promulgar políticas y formular programas y proyectos comunes en pro de la gestión coordinada del agua. El esfuerzo asociativo articulado en una coordinadora de asociaciones comunitarias y la de municipios para velar por el recurso hídrico como un eje transversal se ha apoyado en la implementación de diagnósticos participativos como insumos para establecer los lineamientos de las políticas hídricas municipales como detonante de varios procesos que hoy están dando sus primeros frutos.

Los objetivos de las asociatividad en la parte alta de la cuenca del río naranjo han sido impulsar acciones para operativizar las políticas hídricas buscando acuerdos en el manejo de la basura, contaminación del agua, recuperación de zonas de recarga hídrica y promover los

² E. Colom, Estado del Agua en Guatemala. 2001

usos productivos y especiales del recurso hídrico a partir del diálogo entre actores claves que incluya a autoridades, sociedad, asociaciones, instituciones públicas y de cooperación.

El reto de la asociatividad ha sido un camino difícil, en el año 2005 CADISNA estaba conformada por 872 personas asociadas distribuidos en los ocho municipios y aproximadamente en cincuenta comunidades. De las asociaciones existen dos urbanas y las nueve restantes son del área rural. Las asociaciones que integran CADISNA se conformaron ante la ausencia en el año 2001 de los consejos comunitarios urbanos y rurales como espacios de dialogo para el planteamiento de propuestas de desarrollo local ambiental. A partir de la convocatoria y procesos de sensibilización y capacitación dirigidos por instituciones con fines relacionados con la gestión integrada de los recursos hídricos, la población, en coordinación con las municipalidades logran integrar en cada municipio asociaciones que posteriormente vieron la necesidad de constituirse legalmente en una red con lineamientos propios y una gerencia y convertirse en los que hoy día es CADISNA.

La conformación a lo interno de las asociaciones es heterogénea en edad, formación académica, credo, cultura y en desarrollo organizacional. Lo anterior es un elemento importante para el dinamismo de la organización pero a la vez dificulta el establecimiento de acuerdos. Para promover el desarrollo organizacional, se tramitó la legalización para constituirse en una organización de segundo grado liderado por un equipo gerencial, estado actual de la entidad.

La asociatividad en el caso de los municipios se ha tornado un tanto más compleja, se interpreta como asociación de los gobiernos municipales y no como asociación de municipios. En el marco de los esfuerzos de coordinación se han gestionado e implementado proyectos conjuntos. Al igual que las asociaciones, los municipios son heterogéneos y marcadamente distintos en sus prioridades de desarrollo.

Para la sostenibilidad cada modelo asociativo se vale de diversas estrategias, en el caso de la mancomunidad cuentan con cuotas anuales aproximadamente de tres mil trescientos dólares americanos anuales como aportes y en el caso de lo interno de cada asociación por lo menos ocho de once cuenta con cuotas simbólicas mensuales que no supera los cinco dólares mensuales.

Ambas asociaciones cuentan con gerencias, lo que ha permitido dinamizar el desempeño aunque cuando no se tiene un adecuado fortalecimiento institucional y no se logran gestionar proyectos que aporten financieramente para la operación se tornan en cargas considerables por su operación y administración. Los equipos gerenciales han liderado la gestión de proyectos en apoyo al fortalecimiento institucional y han recontribuido a la formación de capacidades de liderazgo comunitario y de las autoridades para conducir procesos.

Una asociación inició con 50 personas, ha llegado a 800 pero han crecido en función de coyunturas concretas, las asociaciones tienen intereses individuales y colectivos, el interés individual o familiar incluye mayormente la preocupación por la economía de las personas, en este caso la asociación ha crecido porque los directivos se han preocupado por implementar acciones que benefician a la población local, aunque los beneficiarios después disminuyan su calidad de participación en la Asociación. Por ejemplo: Una asociación determinó que las personas para tener derecho a cisternas para captación de agua de lluvia debían capacitarse previamente para la construcción de bombas y la administración, operación y mantenimiento del sistema en general, una vez recibidas las cisternas algunas

personas disminuyeron su presencia por haber satisfecho su interés personal dañando el interés colectivo de fortalecer a la asociación.

Procesos de formación y capacitación y puesta en práctica de conocimientos

Los sujetos sociales que integran CADISNA participan en diversos espacios y coordinan esfuerzos con instituciones que trabajan el tema de gestión integrada de recursos hídricos para la formación de la población local. En las capacitaciones, se logra transmitir a los habitantes de la cuenca acerca de la importancia, complejidad y estado actual en que se encuentra el recurso hídrico en la zona, lo que ha generado empoderamiento demostrado a través de sus planteamientos en los consejos comunitarios de desarrollo acerca de la gestión coordinada de los recursos hídricos en los proyectos a presentar a las municipalidades, los cuáles consideran aspectos de diversidad cultural, la participación de las mujeres y la valoración económica del recurso. Por su lado, las autoridades municipales también se involucran en procesos de sensibilización aunque por la temporalidad de los cargos hay personas capacitadas que han terminado su gestión y no están más en el proceso.

La población formada y capacitada está replicando los conocimientos adquiridos con el objetivo de alcanzar a más personas de las comunidades e integrarlas al trabajo para la conservación del recurso hídrico. Las personas ya formadas, colaboraron? en hacer la propuesta de Política Hídrica Municipal para el Manejo Integrado del Recurso Hídrico y valoran la creación de la Mancomunidad con una visión a mediano y largo plazo en la búsqueda de soluciones para el mejoramiento del nivel de vida.

Como consecuencia de estar sensibilizadas alrededor de la GIRH las personas que conforman las asociaciones realizan acciones de acuerdo a sus capacidades para mejorar el rol de ciudadano para velar por el ambiente, por ejemplo algunas personas han asumido roles de promotores y capacitan a maestros de educación primaria para que incorporen el tema GIRH en los programas educativos. Con lo anterior se ha logrado paulatinamente construir una visión común que facilita la consolidación e intervención de las asociaciones. Algunas asociaciones están representadas en los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo –COCODES y COMUDES- lo cual es una de las fortalezas logradas en el sentido que es el espacio para priorizar proyectos a nivel municipal, lo que facilita la inclusión de proyectos relacionados a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Como parte de las capacitaciones se abren espacios para que mujeres y hombres participen activamente en la toma de decisiones. Aún hace falta seguir trabajando los aspectos de género, para alcanzar equidad en la participación.

Las organizaciones en la medida de sus capacidades aportan recursos propios para su sostenimiento y han gestionado proyectos de desarrollo comunitarios relacionados con mejoras de viviendas, han colaborado en realizar inventarios de activos productivos después de la tormenta Stan así como en la implementación de inventario hídrico de subcuencas estratégicas. Han realizado intercambio de experiencias con organizaciones de similar naturaleza y se les visita en la zona para que ellos den a conocer sus experiencias. Algo que han aprendido a través de estas actividades es que el agua es un recurso finito y que tiene un valor económico, por lo que los proyectos de abastecimiento de agua gestionados asociativamente establecen sistemas propios de operación, administración y mantenimiento. Existen experiencias de establecimiento de tarifas diferenciadas en la que pagan más los que consumen más y de acuerdo al destino de uso. Esto ha permitido recaudar fondos destinados para el fortalecimiento de la Asociación.

En el caso de los funcionarios capacitados que representan los gobiernos municipales han respaldado la creación y/o fortalecimiento de dependencias municipales relacionadas con la administración de servicios públicos municipales tales como las empresas municipales de agua y de desechos sólidos. En este punto cabe resaltar que se ha facilitado la creación de Oficinas de servicios públicos municipales y la creación de juzgados de asuntos municipales y han logrado establecer como un rubro fijo en el presupuesto municipal los fondos requeridos para el funcionamiento de las citadas dependencias.

Con el reciente cambio de gobierno municipal se cambiaron seis de ocho líderes municipales y casi la totalidad de los ocho concejos municipales, lo que hace necesario re – pensar la estrategia de formación, ya que por la rotación que se da en los gobiernos locales después de los procesos electorales, las capacitaciones deben repetirse cada cuatro años incrementando los costos y disminuyendo la efectividad de los procesos.

La formulación de abajo hacia arriba de las políticas hídricas

Algunas personas que integran las asociaciones son parte activa de los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo y cuentan con importantes aportes hacia el desempeño de los mismos. Los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo conjuntamente con las asociaciones comunitarias elaboran la propuesta de Política Hídrica Municipal, la cual es planteada y en la mayoría de casos respaldada por autoridades Municipales y que sirve de base para la elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo tanto de los municipios como de la Mancomunidad.

De los ocho municipios, San Pedro Sacatepéquez y San Marcos cuentan con la formulación e implementación de las respectivas políticas desde el año 2004 e incipientemente en el 2007 los restantes seis municipios. En el año 2007 se realizaron elecciones a cargos públicos y se participó conjuntamente con otras organizaciones en sensibilizar a los candidatos a elección popular y a los consejos propuestos sobre el respeto, adopción, impulso y asignación de fondos a la política hídrica municipal respectiva. La aceptación de la propuesta de política hídrica por parte de los Consejos Municipales crea la oportunidad para que la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos sea sostenible, ya que por el hecho de ser política trasciende a los períodos administrativos de cuatro años de las autoridades.

La incidencia social ha sido positiva y ha permitido que algunos miembros de las asociaciones comunitarias ocupen cargos de elección popular y están representados dentro de los Consejos Municipales, permitiéndoles tomar decisiones directas en el que hacer diario de los Municipios. Se considera necesario fortalecer el conocimiento público del documento de política hídrica para que el consejo en acuerdo municipal apruebe la vigencia de las políticas y que posteriormente las organizaciones educativas y no gubernamentales en reuniones periódicas semanales organicen foros y talleres entre sociedad, asociación y autoridades municipales para la apropiación de la población en general.

El documento de Política Hídrica Municipal está estructurado a partir de principios generales dentro de los que resaltan la equidad social, la eficiencia económica y la sostenibilidad ambiental, además contiene los objetivos y lineamientos de la gestión del agua a nivel municipal. Es importante resaltar que se apuesta a ampliar los conocimientos para la adecuada gestión del recurso, garantizar la satisfacción de las demandas hídricas de la población y estimar y prever los requerimientos futuros del agua en cantidad, calidad y

eficiencia. La política se basa en la planificación contenida en los planes municipales con su respectivo cronograma de implementación así como posibles fuentes de financiamiento.

Es recomendable vincular la política hídrica con otros instrumentos de gestión tales como los reglamentos y planes de agua potable así como de desechos sólidos. En el caso del municipio de Palestina Sacatepéquez la gente desconocía la existencia de reglamentos, diversos sectores institucionales se empezaron a reunir para formular la política hídrica y cuando tocó desarrollar algunos reglamentos se encontraron con que el mismo ya existía de años atrás pero la población lo desconocía y se tuvo el hallazgo de estar recibiendo menor cantidad de agua potable del señalado con la tarifa respectiva cobrada. Para el caso de San Marcos cabecera, la política hídrica ha sido la puerta y el respaldo para organizarse alrededor de un proyecto de manejo de desechos sólidos y la implementación de senderos ecológicos que promueven los usos recreativos del recurso hídrico. La sociedad organizada demanda que se establezca un acuerdo municipal en donde se le asigne recursos a la revisión, enriquecimiento y a la ampliación de la implementación de las políticas hídricas municipales, sin embargo en ocasiones anteriores esta demanda ha sido parcialmente atendida.

Con el objetivo de darle un valor económico al recurso agua y ejecutar los principios de la política hídrica de que el agua es un recurso finito, se hizo un planteamiento a una municipalidad para que se revisara y modificara los cobros vigentes para el período 2005 del servicio de agua potable? en función del nivel de consumo, diferenciando categorías, cobrando un dólar treinta y tres centavos por cada quince mil litros de agua consumidos, dos dólares por treinta mil litros de agua consumidos y cuatro dólares arriba de treinta mil litros consumidos. En Octubre 2005 con la tormenta Stan colapsan los sistemas de agua y la población se quedó sin el recurso por 10 días manifestando la disposición de pagar el agua a cualquier costo. Se resolvió la problemática por el Stan y a la hora de dictaminar la municipalidad emite una sentencia negativa en relación al ajuste tarifario por presiones políticas.

En países vecinos le dan más valor al agua y en segundo y tercer plano queda la electricidad y la televisión por cable respectivamente. Se conoce que en el servicio de agua potable existe un subsidio de tres dólares en la provisión del servicio a nivel urbano y a nivel rural las comunidades deben pagar la totalidad de los costos en que incurran por administración, operación y mantenimiento generando con ello una injusticia social. Existe debilidad en concertar las propuestas formuladas en las políticas hídricas, no todas las municipalidades le han asignado la importancia del caso a la formulación e implementación de políticas hídricas, existe limitada voluntad política de parte de las autoridades para atender planteamientos centrales de las políticas porque en algunos casos a pesar de haber participado en su diseño se han retractado de medidas importantes tales como la revisión y reajustes a la valoración de los servicios de agua, saneamiento y agua para riego, adicionalmente, en reiteradas ocasiones se ha solicitado que se hagan inversiones para inventarios hídricos y se ha negado.

Establecimiento del sistema: Mesa de Diálogo del Agua

En el año 2004, las 10 asociaciones organizadas en pro del agua aglutinadas en CADISNA en el marco de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo y con el acompañamiento de Fundación Solar, firmaron la Declaración de Miralvalle, en la que se crea el Sistema de Mesas Municipales de Diálogo del Agua, con el objetivo de convertirse en una instancia de diálogo en este tema.

En el occidente guatemalteco funcionan hoy día dos niveles de concertación, una primera lo constituye la Mesa Occidental del Agua y las Mesas Municipales de diálogo del Agua, la primera funciona a nivel regional abarcando por lo menos dos departamentos y la segunda funciona a nivel de cada municipio; la misión de ambas es constituir una instancia de diálogo, discusión, evaluación y debate sobre la problemática del recurso hídrico para desarrollar y presentar a través de la incidencia generada por la participación activa de población organizada del occidente del país, propuestas de solución debidamente consensuadas sobre el manejo integrado y sostenible del recurso hídrico y de los demás recursos naturales vinculados con este.

Como instancia de diálogo y concertación entre los sectores representados; la base de la Mesa es el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE- a través de la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales o en la de Agua, cuando el COMUDE decide crear específicamente esta Comisión, por la importancia y complejidad que para la población tiene el recurso. En cualesquiera de los casos, la vinculación con el COMUDE es directa y esta de acuerdo a la institucionalidad local, lo que garantiza la legitimidad de las decisiones de esta instancia.

La mesa está conformada por diversas instituciones entre las que se destacan: a) gubernamentales: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Salud, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; b) Los gobiernos municipales representados por autoridades, funcionarios y/o personal delegado y c) La sociedad organizada está representada en función de los diferentes usos del agua de las microcuencas ubicadas en los municipios de la cuenca alta del Río Naranjo y que participen en su respectivo COMUDE. (doméstico, agrícola, industrial, hidroeléctrico, turístico, medicinal, pecuario, recreativo y otros).

El proceso de formalización o legalización de las Mesas cuenta con dos modalidades. i) Cuando se organiza las comisiones del COMUDE, puede ser que sea directamente creada la Comisión del Agua o Mesa Municipal de Diálogo del Agua, lo que se hace constar en el acta respectiva; ii) Cuando se crea la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales, se hará constar en acta respectiva y se someterá a aprobación del COMUDE. Es importante que en su creación, tomen parte los tres sectores indicados (gubernamental, político local y sociedad organizada) y que en consenso, el grupo defina si se denomina Comisión o Mesa.

Las mesas deben acompañar el proceso de ordenamiento en el uso del agua desde la sociedad civil, mediante capacitación y asistencia técnica legal a grupos vulnerables legal, social y económicamente para plantear ante la opinión pública la temática hídrica y las propuestas de solución para sus problemas centrales y actuar como interlocutores entre la sociedad civil, los partidos políticos y el estado, brindando apoyo con estudios y propuestas diversas para la solución de problemas crónicos de manejo del agua. En su organización algunas mesas cuentan con juntas directivas y otras se turnan cargos rotativos, para el caso del municipio de San Juan Ostuncalco el técnico del departamento de áreas protegidas está ejerciendo las funciones de secretario.

El manejo de información relacionada con el recurso hídrico.

“En Guatemala se desperdician las oportunidades económicas que provee el agua a partir de la sub utilización del potencial de riego, energía y turismo. No pocas esperanzas del desarrollo económico nacional frente a la renovada forma de insertarse en la economía

mundial, ahora llamada globalización, se fundan en la diversificación agrícola y el turismo pero nadie plantea previsiones en cuanto a la infraestructura hídrica productiva ni respecto a como mantener o procurar la calidad de las bellezas escénicas cuyo elemento fundamental lo constituye una fuente de agua”(1).

A pesar de que uno de los lineamientos de las políticas hídricas municipales es garantizar la satisfacción de las demandas hídricas de la población y estimar y prever de los requerimientos futuros del agua en cantidad, calidad y eficiencia la sociedad no le ha puesto atención a tales preceptos y paga un costo social muy alto ante la precariedad y/o inexistencia de sistemas seguros de abastecimiento de agua y de disposición de aguas residuales que va más allá de cubrir o no tarifas de operación y mantenimiento de servicios, para convertirse en un costo subsidiado con muertes infantiles, desnutrición y salud precarias y especialmente con un bajísimo nivel de calidad de vida.

Comunidades asociadas por el agua –CADISNA- participó en la implementación de un inventario hídrico para dar a conocer la calidad y cantidad del recurso hídrico de las microcuencas Tacaná y Turbalá de la parte alta de la cuenca del río Naranjo. Para el efecto coordinó acciones con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- quienes facilitaron entrenamiento al equipo de CADISNA responsable de implementar el inventario. Se contó con la participación de encuestadores y guías de campo así como con un coordinador y un laboratorista para realizar los exámenes bacteriológicos. Además del MARN se sumaron otras organizaciones especializadas capacitando personal en el tema de los exámenes de laboratorio.

Los resultados que se obtuvieron de este inventario son que identificaron 166 fuentes de agua de las cuales el 26% carece de documentos legales de posesión y un porcentaje aún pendiente de cuantificar no es apto para consumo humano. No existe información confiable y de fácil acceso relacionada con fuentes de agua y su estatus jurídico. Las municipalidades no tienen un registro de las fuentes de agua de donde se abastecen. La falta de registros hace que los conflictos por aprovechamiento de las fuentes sean frecuentes. En el marco de las acciones de la mancomunidad se han hecho diagnósticos para conocer las disposiciones legales relacionadas con el uso, aprovechamiento y conservación del recurso y se deja en evidencia la debilidad que tiene la región y el país en este aspecto. No hay conciencia real del problema que significa la GIRH y existe una gran confusión entendida únicamente como el abastecimiento de agua potable.

Al no existir información certera de la calidad y cantidad del recurso agua se da la posibilidad de subestimar el potencial de uso que la región tiene y/o desperdiciar la escasa agua disponible. La propuesta “Ley General de Aguas ha creado acciones de toma de carreteras, desordenes y confrontaciones sociales por inconformidad, más por desconocimiento y falta de información sin sesgo ni intereses particulares, que por un conocimiento real de la necesidad de esta. La situación plantea la interrogante si no es mejor, primero crear “Mesas de dialogo” al respecto del tema y construir, basándose en acuerdos, y luego legislar sobre estos.

La participación social como garante de la sostenibilidad de los procesos

“El estado y la sociedad reiteran como práctica social convertida en costumbre, usar las fuentes de agua como vertederos de todo tipo de desechos líquidos y sólidos; nadie se sorprende ni protesta porque cinco niños mueran en menos de tres días por haber ingerido agua contaminada, ni se sorprenden porque un colector vierte 2.5 m³ /segundo de aguas

residuales provenientes de la Ciudad capital sobre un río tributario del Motagua, ni identifican deber o responsabilidad personal alguna respecto a este hecho”(1).

Una de las acciones planteadas en la política hídrica en el tema administrativo es la realización de auditorías sociales, en función de lo anterior, la sociedad organizada ha practicado ejercicio de auditoría social en algunos municipios, para el caso de un ejercicio practicado en el municipio de San Marcos se determinó que el servicio de recolección de desechos sólidos del Municipio se encuentra concesionado a una empresa privada por medio de contrato a quien se le paga mensualmente por brindar este servicio, la cual que no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio, únicamente cuenta con una unidad recolectora para el mismo, por lo que brinda un servicio deficiente.

El servicio no es adecuado debido a la escasa inversión económica, falta de maquinaria adecuada, equipo y personal calificado para su buen funcionamiento, así como un lugar técnicamente seleccionado para el depósito de desechos, con su debido tratamiento. La población del municipio de San Marcos genera grandes cantidades de desechos sólidos, que son recolectados a través del servicio que presta el tren de aseo municipal llevándolos al botadero ubicado en Aldea Pojopón del municipio de Esquipulas Palo Gordo ocasionando contaminación ambiental y daños a la salud de quienes habitan en las comunidades aledañas del botadero. El cual se encuentra en estado de abandono y genera alto grado de contaminación ambiental por la falta de atención y de políticas municipales para el manejo de estos desechos.

La municipalidad de San Marcos cuenta con una planta procesadora de desechos y un incinerador en condiciones favorables para la realización del proceso de selección y tratamiento de tales desechos, los que no están siendo utilizados para dar un manejo adecuado a los mismos, lo que produce graves daños en el ambiente y la condición de salubridad de la población.

La población también es responsable de la deficiencia del servicio en virtud de: 1) no son usuarios del tren de aseo municipal 2) morosidad en el pago de las cuotas mensuales 3) no clasifica la basura en orgánica e inorgánica 4) manejo inadecuado de los desechos sólidos 5) no tienen educación y conciencia ambiental, ya que tiran indiscriminadamente basura en lotes baldíos, calles del Municipio y prácticamente en cualquier lugar. 6) No generan en la actualidad ninguna práctica de control ciudadano sobre el manejo de los desechos sólidos del Municipio.

Lecciones aprendidas

- Por medio de la capacitación y organización facilitada, las comunidades tienen una mejor visión de la actividad pública, de sus derechos, pero también de sus obligaciones. Sin importar el grado de alfabetización, han comprendido que para lograr cambios, es importante y necesario participar y la sinergia que se tiene con la participación organizada para el impulso de las políticas hídricas.
- Algunas de las personas capacitadas de la sociedad organizada están ocupando cargos de elección popular, las acciones a lo interno de las asociaciones les ha fortalecido para ejercer cargos públicos y emprender acciones para el uso sostenible del recurso hídrico ya que cuentan con información sólida sobre la problemática y las potencialidades alrededor del recurso.
- La formulación de lineamientos de políticas hídrica municipal auxiliada de instrumentos municipales buscan el cumplimiento de lineamientos relacionados con la

GIRH y apoyan la correcta y coordinada planificación hacia la construcción de la gobernabilidad por lo que es necesario fortalecer la asociatividad municipal y comunitaria vinculando acciones de sensibilización y capacitación con actividades generadoras de empleo y/o ingresos para favorecer la implementación e institucionalización de las políticas.

- Es necesario convocar a las instituciones públicas involucradas en la gestión del agua, a que conformen la Mesa Municipal de diálogo del agua para promover el manejo integral de los recursos hídricos, residuos y desechos sólidos y emprender acciones de forma coordinada, que busquen la eficiencia y eficacia de la administración de los servicios municipales y apoyen para que los medios masivos colaboren con la concientización a la población.
- Haber iniciado el proceso de establecimiento de las políticas hídricas municipales ha permitido que cada gobierno municipal tenga un norte explícito en el tema de la GIRH y facilitar la colaboración y coordinación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Referencias:

- Apuntes: taller con Mesas de dialogo del agua y directivas de asociaciones integrantes de CADISNA
- Informes Narrativos del Proyecto “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río El Naranjo, Departamentos de San Marcos y Quetzaltenango, Guatemala, C. A. (2005 – 2008)”
- Colom, E. Aragón, G. Estado del Agua en la Cuenca del Río El Naranjo, San Marcos.
- Colom, E, Estado del Agua en Guatemala, 2000.

Contactos

Jaime Alfredo Orozco Barrios/ CADISNA / orojaime@gmail.com, (502) 50383902

Mario Eduardo Orozco / Presidente CADISNA, marioorozco54@gmail.com

Juan Bernardino Velásquez y Velásquez , Tel. cel (502) 53766557, cadisna@gmail.com

Sede de CADISNA 13 Avenida 1-58 zona 4. San Marcos, Guatemala. C.A. / (502) 7760 4294 / (móvil)

Referencias y sitios web: www.fundacionsolar.org.gt, www.girhgt.org, www.girhfs.org, www.cadisna.blogspot.com, www.girhnaranjo.blogspot.com